

Estimada Vicerrectora,

Tal y como acordamos en la reunión que mantuvimos el miércoles 13 de febrero, mediante el siguiente escrito le trasmito la decisión adoptada en la sesión de la Junta de PDI (JPDI) celebrada en el día de ayer en relación a la participación de la misma en el proceso de evaluación de la calidad docente, DOCENTIA. Como le informé en el transcurso de la reunión, la JPDI entiende que debe participar en este proceso pero no en el formato en el que lo viene haciendo desde hace varios años, esto es, designando a dos de sus miembros como titulares y a otros dos como suplentes para que desempeñen el mismo papel que podrían desempeñar como evaluadores a título personal. Esta opción para la JPDI no tiene sentido alguno dado que, entre otros aspectos, el acuerdo de confidencialidad impediría a los miembros designados informar a la Junta de cualquier aspecto relacionado con el proceso de evaluación. Evidentemente, esta circunstancia elimina cualquier posibilidad de debate en la Junta y por tanto la imposibilita ante la toma de cualquier decisión que deseara acometer en relación al proceso mediante el que cual se pretende evaluar la calidad docente del PDI de la UAH, nuestros representados.

Entendiendo que por su parte no hay otra opción o posibilidad de colaboración, le comunico que la JPDI ha decidido por unanimidad no designar a ningún miembro de la misma para que forme parte del panel de evaluadores. Esto no implica que la JPDI no asuma su responsabilidad en este proceso, todo lo contrario, de hecho, esperamos que fruto de nuestro análisis podamos generar un informe que refleje nuestras inquietudes y críticas constructivas con el fin de tratar que el proceso de evaluación de la calidad docente del profesorado sea lo más objetivo y transparente posible.

Para finalizar señalar que la JPDI valora el trabajo que durante los últimos años se viene realizando para poner en marcha el programa DOCENTIA, somos conscientes de la dificultad que conlleva desarrollar un proceso de evaluación de estas características.

Sin más, reciba un cordial saludo y quedo a su disposición para cualquier cuestión o aclaración que pudiera surgirle.

Alcalá de Henares, 21 de febrero de 2019
EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE PDI,



José Antonio Jiménez Calvo